
Consejería de Sanidad**Orden de 21-06-2002, de la Consejería de Sanidad, de creación del Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario.**

La Ley 8/2000, de 30 de noviembre de 2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla la Mancha, en su artículo 65.1.O establece como una de las competencias de la Consejería de Sanidad el elaborar el Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario de Castilla la Mancha

El establecimiento de un Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario, ubicado en la Consejería de Sanidad, obedece a una doble finalidad, por una parte, posibilitar el conocimiento de la realidad del asociacionismo científico sanitario a efectos de incidir tanto en su racionalización, como en su potenciación y, por otra, a efectos de coordinar y unificar los esfuerzos que, en materia de investigación y de intercomunicación científica, se llevará a cabo en esta área, todo ello sin detrimento de las competencias atribuidas en esta materia a la Consejería de Ciencia y Tecnología.

Dichas asociaciones deberán cumplir lo dispuesto en el Decreto 8/1999, de 2 de febrero, de Coordinación de Registros de Asociaciones de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la Orden de la

Consejería de Administraciones Públicas de 15 de marzo de 1999, por la que se regulan las inscripciones en el Registro General de Asociaciones y en los demás registros dependientes de la Administración de la Junta.

En su virtud, y en uso de las facultades que me han sido conferidas:

Dispongo:

Artículo primero:

Se crea, en la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Registro de Asociaciones Científicas de carácter sanitario.

Artículo segundo:

Dicho Registro estará ubicado en el Instituto de Ciencias de la Salud.

Artículo tercero:

En este Registro podrán inscribirse todas aquellas Asociaciones constituidas de acuerdo con la normativa vigente en materia de asociaciones, cuyo ámbito de actuación se encuentre dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y tengan como finalidad el desarrollo de estudios, formación, investigación y divulgación de actividades científicas, relacionadas con la salud.

Artículo cuarto:

1.- La solicitud de inscripción se efectuará por escrito en el modelo

que se acompaña como Anexo a la presente Orden, dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, pudiendo entregarse en el Registro General de la Consejería, en el Instituto de Ciencias de la Salud o en cualquiera de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, que tras recepcionarla las remitirán al Instituto de Ciencias de la Salud.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- a) Copia de los Estatutos debidamente legalizados.
- b) Composición de la Junta Directiva.
- c) Copia de la Resolución del Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha correspondiente, de inscripción de dicha Asociación en el Registro General de Asociaciones.

2.- Tanto los datos contenidos en la solicitud, como aquellos exigidos en el apartado anterior, deberán conformarse o modificarse dentro del primer mes natural de cada año mediante comunicación dirigida al Excmo Sr. Consejero de Sanidad.

Disposición Final.

La presente norma entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

Toledo 21 de junio de 2002

El Consejero de Sanidad
FERNANDO LAMATA COTANDA

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES CIENTÍFICAS

Nombre de la Asociación	<input type="text"/>		
Domicilio Social	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/> 1 Fundación	<input type="checkbox"/> 2 Asociación	<input type="checkbox"/> 3 Otros
Fecha de Constitución	<input type="text"/>		
Número de Socios a Enero de 2002	<input type="text"/>		
Financiación:	Cuotas asociados	<input type="checkbox"/> 1	anual por asociado _____ €
	Subvenciones		Públicas <input type="checkbox"/> 2 Privadas <input type="checkbox"/> 3
	Otros	<input type="checkbox"/> 4	
Actividades (*)	de formación	<input type="checkbox"/> 1	_____
	de investigación	<input type="checkbox"/> 2	_____
	Publicaciones	<input type="checkbox"/> 3	_____
	Otros	<input type="checkbox"/> 4	_____

(*) Táchese lo que no proceda

El que suscribe. D. _____

EXPONE:

Que siendo Presidente/Representante de la Asociación arriba expresada, y en nombre de la misma, expresa su interés por inscribirse en el Registro de Asociaciones Científicas de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, creada en virtud de la Orden de de 2002, por todo lo cual

SOLICITA:

Le sea admitido el presente escrito y en sus méritos le sea concedida la inscripción en el mencionado Registro

En a de de 2002

Fdo.:

Excmo. Sr. Consejero de Sanidad.